

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios a precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

AÑO V.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1285.

VAMOS ANDANDO.

Continúan las sesiones de la asamblea de trabajadores de Madrid.

Por estraña y acaso providencial coincidencia, el local elegido por la asamblea, es el salon de baile de la Sociedad el *Ramillete*.

Lo que se proponen los apreciables trabajadores que toman parte en estas conferencias semi-serias, semi-cómicas, semi-trágicas, no lo sabemos nosotros, cosa que no tiene nada de particular, porque no lo saben ellos mismos.

Uno de ellos, en la sesion del domingo, dijo—¡oh! ingenuidad incomparable,—que las discusiones se prolongaban, porque á todos les gustaba ver sus nombres en letras de molde. Yo mismo, añadía, me hé crecido al ver mi nombre en los periódicos. Como si dijéramos, *yo mismo me doy miedo*, que decia el portugués del cuento,

Examinando las actas de las sesiones, hay para todos los gustos. Los problemas mas graves y trascendentales de la economía política, son planteados y resueltos con una frescura y una facilidad que dejaria estupefactos á Stuart Mill ó á Smith: las mas arduas cuestiones sociológicas son valientemente atacadas; las mas intrincadas cuestiones políticas, son resueltas sin ambages ni rodeos.

Unos, sostienen que el problema social no tiene nada que ver con la política; otros se empeñan en que es eminentemente político: todos convienen

sin embargo en un punto: en combatir como energúmenos á los pícaros burgueses.

Sus instituciones romanas y las peripecias de la revolucion francesa; las relaciones entre el capital y el trabajo, la esclavitud y el libre cambio, son discutidas en una hora con una seguridad y una suficiencia que estamos seguros causa la envidia de la mismísima Real Academia de Ciencias morales y políticas.

Para muestra, basta un boton. Nos lo proporciona el *compañero Iglesias*. En su discurso, aseguró con gran imperturbabilidad, que si hoy hay que respetar muchas cosas, el dia en que se desencadene el huracan revolucionario, la burguesia será destruida, y todo será barrido, incluso los tribunales de justicia, porque en las mallas del Código solo quedan aprisionados los peces pequeños escapándose los gordos, acaudalados y burgueses, y entonces la redención humana será un hecho.

Lamentamos de todo corazón que una parte de la masa obrera española, siempre sensata, se deje arrastrar, se deje alucinar por semejante cúmulo de desatinos. El *compañero Iglesias* será probablemente un obrero trabajador é inteligente: será probablemente un excelente padre de familia, y sin embargo, teorías que no comprende, le empujan como á tantos otros por un camino completamente erróneo, y lo que es mas, completamente desacreditado por Luisa Mitchel y demás corifeos de la intransigencia francesa.

Es mas: como la mayoría de los obreros madrileños, el *compañero Iglesias* tendrá una modesta libreta abierta en la Caja de Ahorros en la que irá acumulando un pequeño capital para sus hijos, sin apercibirse del punto en que se encuentra la divisoria entre el burgués á quien tan encarnizadamente combate, y el socialista, colectivista y anarquista, como el cree serlo.

¿Que ha de serlo, infeliz, si en el tranquilo rincón de su hogar, cuando el acaloramiento de esas sesiones se haya disipado, y su cabeza recobre la perdida calma no pensará sino en trabajar cuanto pueda para vivir honradamente y atender como padre cariñoso á las diarias necesidades de su esposa y de sus hijos?

¡Pobre, honrado, inocente obrero español! Como se juega con tu inespereñencia, con tu buena fé, con tu entusiasmo, con tu ignorancia!

¡Pobre pueblo, digno en verdad de mejor suerte!

LO QUE SE DICE.

No crean nuestros apreciables lectores que vamos á abrir una seccion que á imitación de *El Liberal* condense lo mas saliente de la política de última hora, por mas que muchos dias nos regale el colega madrileño numerosos *canards* que atraen sobre ellos las rechiflas y las chanzonetas de los demás periódicos cortesanos pareciéndose con esto á *La Correspondencia de España* que dá hoy una noticia para desmentirla al siguiente dia, y sucede con fre-

cuencia que aun en el mismo número se dá como segura y como infundada.

Lo que vamos á tratar en estas líneas, tiene mas interés de lo que parece, y aun que nos apoyemos en el obligado *se dice*, nuestros informes, el fidedigno conducto por que llegan hasta nosotros y lo que es mas todavía, la circunstancia de haber comprobado por si mismos la exactitud de una parte de los citados informes, dan á este hecho todas las formalidades y todos los visos de la mas firme garantía y autoridad.

No nos lleva la pasión política á atacar al adversario por el solo gusto de hacerlo: en la ocasión presente no se trata solo del adversario, se trata más que de esto, del empleado que, si cumple, cumple á medias con sus deberes, con las obligaciones que su cargo le impone, cargo que reclama más que ningún otro el exacto y fiel cumplimiento de un reglamento ó de una instrucción sábiamente redactada, y que al no interesarse en que se observen una por una todas sus cláusulas ó todos sus artículos, puede resentirse de tal modo la salud pública, que los resultados del abandono, de la apatía, de la indolencia con que el empleado á quien aludimos mire aquellas disposiciones, puede ocasionar gran número de víctimas y llevar el luto al seno de no pocas familias.

Ya habrán adivinado nuestros lectores que el empleado á quien hacemos referencia, ese empleado para el cual son poco menos que letra muerta las instrucciones que tiene la obligación de observar, es el veedor de carnes de esta capital, D. José Ferrer.

La misión que le está confiada le impone el deber imprescindible de examinar el ganado antes de la matanza, y no cumple con esta obligación.

facultades y por las necesidades de su propio ser, se siente subyugado y menesteroso del concurso de sus semejantes; y no es ménos cierto que la luz de la razon vacila al choque de pasiones encontradas, unas que le atraen y otras que le repelen del medio social, y que para alcanzar la armonía, ley de la creación, que le ponga en paz con sus semejantes y consigo mismo, necesita, tanto en el mundo físico como en el mundo moral, en freno, un juez, una autoridad que evite el predominio exclusivo de cualquiera de aquellas opuestas tendencias, las cuales entregadas á sí mismas se destruirian, destruyendo consigo la existencia humana. Para protegerla están la conciencia y el poder.

Dentro de sí mismo halla el hombre en su razon, auxiliada por sus instintos, la ley á que debe someter su voluntad. En el sagrado misterio de la formación de sus ideas y de sus resoluciones, siéntese con independencia absoluta de todo poder humano; pero tambien encuentra siempre vigilante á su conciencia, que le enseña la norma á que debe someterse, y examinando todos los movimientos de su espíritu, le absuelve ó le con-

eficazmente el orden de las naciones y la persona, la libertad y el honor de los ciudadanos. Le toca como mision delicada y especialísima levantar la frontera entre lo lícito y lo ilícito, el punto donde surge la limitación para producir la armonía entre los derechos del individuo y los de la colectividad. Nace de las mismas fuentes que en Derecho en general, del que sólo es fácil importantísima, y ciencia á la que estan especialmente confiados los graves problemas de la definición del delito y de la medida del castigo, que ha de resolver concertando las exigencias de la ley moral con las de conservación y de progreso del ente colectivo.

No me propongo, que lo tengo por innecesario, encarecer á vuestra atención la importancia suma de esta rama del Derecho. No entra tampoco en mi propósito recorrer el vasto campo que forma la materia de su competencia ni analizar su contenido. Es un hecho evidente que el hombre, por su naturaleza compleja, tiende por sus instintos y por sus facultades á avasallar el mundo que le rodea, lo que le llevaria al aislamiento; al mismo tiempo que por la limitación de aquellas

aún más impoederadamente que en los mármoles y en el bronce, en nuestros corazones, así como en el de aquellos que en la sucesion de los tiempos continúen nuestra obra, y vengán á este recinto á rendir culto á la ciencia del derecho, regla de las sociedades humanas, expresión de las leyes que promulgan la razon y que asienta el poder de la justicia en las relaciones jurídicas, ya de los individuos entre sí, ya de éstos con el medio social, necesario para su existencia y progresivo desarrollo.

Cumplida esta salutación, tan exigida por nuestro comun sentimiento de amor á la institución que forma la unidad de la historia y á la persona augusta que la representa, bien quisiera ahora no fatigaros demasiado al cumplir la obligación reglamentaria que me fuerza á ocupar vuestra atención en esta solemne academia.

A vosotros, que por la profesión que abrazásteis estais llamados á vulgarizar los principios del del Derecho, cada dia más depurados por el progreso de la ciencia y por el mayor nivel intelectual que alcanza la sociedad moderna; que habreis de influir y de contraer

Debe hallarse presente á la hora de la matanza, y sin duda, á esa hora el señor Ferrer se encontrará gozando tranquilamente del calor del lecho, importándosele un ardite la prescripción que le impone aquel deber.

Hay hora marcada para hacer la matanza, y sin embargo, como el señor Ferrer es el primero que falta á personarse en la Casa-Matadero á examinar el ganado y presenciarse aquella operación, los encargados de llevarla á cabo, sea por orden del señor Ferrer sea porque tienen la evidencia de que este hace la vista gorda por cuanto así puede convenirle, los encargados de la matanza, decimos, adelantan la hora, por aquello de que cuanto antes concluyan, antes descansan.

A una hora avanzada de la mañana, se presenta el Sr. Ferrer en el Matadero y ya se encuentran degolladas y en disposición de ser trasladadas á la plaza, las reses que han de abastecer al siguiente día el mercado público.

No basta en nuestro concepto, que después de limpiadas las reses, las observe á través del microscopio el Sr. Ferrer: cuando está dispuesto que las examine antes de la matanza y que presencie esta, claro es que la experiencia habrá demostrado la necesidad de esta medida, cuando al veedor de carnes se le exige tan indispensable requisito.

El Sr. Alcalde no puede tolerar que así se falte á las disposiciones por que se rige la Casa-Matadero, por lo mismo que ya hemos manifestado: la salud pública está muy por encima de las comodidades del veedor de carnes, y urge que se le exija á este el fiel cumplimiento de su cargo, por que no es de presumir que el Alcalde y el Ayuntamiento toleren, conociéndolo, el abuso que se viene observando en este delicado asunto.

También se dice que está terminantemente dispuesto que el ganado que se destina á la matanza, há de permanecer veinte y cuatro horas en depósito, y no se cumple con esta prescripción; pues nosotros hemos visto como han llegado algunas cabezas de ganado de cerda por la mañana, y apenas han entrado en el Matadero se há procedido á la matanza de las mismas, sin que fueran examinadas, previamente como está dispuesto, por el veedor.

También se dice, y conste que esto no lo hemos podido comprobar, que el señor

Ferrer observa una conducta poco armonizada con la caridad pública y con los sentimientos humanitarios que tan peculiares son entre nuestros paisanos, puesto que por prescripción facultativa se presentan en el Matadero infelices mujeres ó jóvenes desgraciados en súplica de que se les permita utilizar el vientre de una res vacuna para buscar el anhelado alivio á un dolor en un brazo ó en una pierna, y se han dado ocasiones en que el veedor de carnes, que precisamente á esas horas se há encontrado en su puesto, es decir cuando yá era inútil su presencia, ó poco menos, se han dado ocasiones, repetimos, en que los pobres dolientes han tenido que desistir de su propósito por el carácter iracundo del Sr. Ferrer, unos, y si fuéramos á dar crédito á maliciosas suposiciones, por ciertas exigencias que impone el veedor á los enfermos del sexo bello—en el buen sentido de la palabra.

A este tenor, podríamos enumerar varios incidentes que se dicen ocurridos con el señor Ferrer; pero lo escabroso del asunto nos prohibe entrar en cierto orden de cosas que podrían conducirnos á un terreno que nos está vedado y que no debe ser en determinados casos objeto de las apreciaciones de la prensa. y mas que por eso, por la imposibilidad de comprobar los hechos, pues claro es que ninguno de los interesados y menos de las interesadas, se prestarían á hacer una declaración que confirmase nuestras afirmaciones.

Todo lo demás que dejamos expuesto en el presente escrito, sépalo el Sr. Ferrer, lo hemos comprobado, abandonando nuestro lecho á las cinco de la mañana, porque no nos gusta censurar sin pruebas.

Esta advertencia deberá tenerla muy en cuenta el Sr. Ferrer, si, como esperamos, se nos descuelga con alguno de esos comunicados de que nos há dado varios ejemplos, durante el tiempo que lleva desempeñando con tan poco celo el cargo de veedor de carnes, y siempre que ha sido preciso á la prensa ocuparse de hechos relacionados con el desempeño del cometido que al Sr. Ferrer se le tiene confiado.

SUETOS POLÍTICOS.

¿Se hará la conciliación?
No se sabe.
¿Se disolverá la mayoría?

No se sabe.
¿Volverá Sagasta?
No se sabe.
¿Se impondrá Martos?
No se sabe.
¿Se impondrá Montero Ríos?
No se sabe.
Lo único que se sabe, es que no se sabe nada.
Ni se sabrá hasta el día 15.

Corren rumores... (Nos figuramos á *El Constitucional Dinástico* calificándonos de *clowns*) de que en nuestra política local se van á verificar acontecimientos imprevistos.

Se habla de fusionistas que parecían imposibles.
Se habla de transacciones que nadie se explica.
Se habla de otras muchas cosas.
Y asegura que la clave del misterio la tiene el señor Serrano.
¿Quién sabe algo?

Un dato para la conciliación.
Los señores Sagasta y Balaguer se van entendiendo.
Solemnizarán su reconciliación con un banquete.
Receta fusionista de resultados infalibles
Vivir comiendo.
Antes que morir dudando.

En los círculos musicales de Alicante há producido honda sensación la lectura de *El Liberal*.

Este atribuye á Campoamor un cuentecito lírico-crítico-político, en el que no salen muy bien parados los filarmónicos alicantinos.

Tienen la palabra los músicos viejos, porque según parece, Campoamor no se refiere á los músicos actuales, sino á los que en otros tiempos existían.

¿Todavía se acuerda Campoamor de Alicante!

Aunque para sacar á la vergüenza á sus músicos.

La Libertad recoge una queja de *El Serpis* relacionada con la disminución de las fuerzas que guarnecen á Alcoy, disminución que se atribuye á la negativa del Ayuntamiento de Alcoy á contribuir á los gastos de establecimiento del campamento de Paterna.

No ahora, sino hace ya bastante

tiempo, hemos oído nosotros datos muy curiosos sobre los recursos ideales por el Capitan General de Valencia para sufragar aquellos gastos. El no haber tenido ocasión de comprobar debidamente la exactitud de aquellos datos ha hecho que no hayamos hablado del asunto, fieles á nuestro propósito de no denunciar ante la opinión sino aquellos abusos que nos consten como exactos.

Cortamos de la *La Union Democrática*:

«Las crisis que se han sucedido desde la restauracion, han sido todas ó casi todas políticas, y hora es ya de que sean parlamentarias.»

De donde se deduce como dos y dos son cuatro que las crisis parlamentarias no son políticas

¿Verdad que no es eso lo que has querido decir, amiga *Unión*?

En nuestro próximo número nos ocuparemos de un interesante trabajo que bajo el epígrafe de los *Derechos del hombre publica La Union Democrática*.

Segun *La Libertad*, ni en el campo puede uno verse libre de conservadores.

¿Quién pudiera decir otro tanto de los zurdos, contestará la *Reforma Liberal*.

¿No es verdad, *Reforma* amiga?

La Reforma Liberal nos dice ayer que hacemos política de amigos porque hemos hecho constar que cuando de la defensa de estos se trata, dedicamos todo el espacio de nuestras columnas que reclama la indolo de la defensa.

¿*Reforma*, que descarrilas!
¿Pretendes acaso que dejemos á nuestros amigos en la estacada cuando injustamente se les combate?

Si tú procedes así, con tu pan te lo comas, *Reforma*.

Añade el colega, que *El Eco* será muy leído por cuatro personas pero no por el partido para quien se escribe.

Aun concediéndote, *Reforma*, y es bastante conceder, que nos lean cuatro amigos, ya tenemos un lector mas de los que tú tienes, amiga nuestra. Pero advierte que la tirada de *El Eco*, bastante numerosa, resulta insuficiente pa-

responsabilidades en los futuros destinos de la madre patria, ora contribuyendo á dictar sus leyes, ora aplicandolas, ora esgrimiendo las armas de la razón, que aquí en un sentimiento puro de amor á la verdad templais ya en el Parlamento, ya en el foro, ya en cualesquiera de los múltiples caminos que os ofrece vuestra carrera, ó de los no ménos varios y poderosos medios con que os brinda la vida de libre exámen y de libre exposición de la época actual; no os extrañará ciertamente que os considere no sólo como amantes y defensores del Derecho, sino como maestros de las costumbres públicas, y mire vuestra profesion casi como divino sacerdocio, que há de ofrecer constantemente el ejemplo al lado de la enseñanza de que sólo en el respeto y la obediencia á la ley se encuentra el camino que conduce al reinado de la justicia, la cual es aun tiempo aspiración y recompensa de los pueblos abtos para gozar de los beneficios de la libertad.

Mas con ser tan notoria la verdad enunciada, no se basta á sí misma para obtener el asentimiento voluntario de los hombres constituidos en sociedad. No es suficiente, dentro

de nuestros medios falibles, escoger aquellos que mas conducentes creamos para realizar las obras de la razon, sino que es necesario revestir en el mundo real con el carácter de obligatorios los mas evidentes preceptos de la justicia, y asegurar su cumplimiento por virtud de sanciones eficaces que venzan toda rebeldia, venga del error ó de la pasion. De aquí nace el derecho de castigar que pertenece al poder público, y la facultad que le compete exclusivamente de definir y clasificar los delitos, constituidos, como sabeis, por todas aquellas acciones ú omisiones que directa ó indirectamente tiendan á romper el vinculo social, ya atacando al organismo protector en su vida y facultades y á los seres protegidos en los elementos esenciales de su naturaleza física ó moral, cuya integridad importa al orden social defender y resguardar.

La legislacion penal, sino es la base, es la garantía, la condicion necesaria y la sancion indispensable de todo el Derecho. Ella ampara por igual las instituciones del Estado y los derechos del individuo; es amenaza, para poder ser salvaguardia; es castigo, para que la amenaza no resulte estéril y proteja

dena; así que, aún independientemente de su creencia en otra vida, halla en los sentimientos que producen el contento y el malestar de sí propio los ejecutores de un poder sobrenatural, que le premia ó le castiga, según reconoce y cumple, ó se levanta rebelde contra los preceptos de la ley moral constantemente revelados por la voz del sentido íntimo. Ni aún en ese mundo interno puede encontrar albergue para la engañosa ilusión de su independencia.

Pero el hombre no puede vivir encerrado en sí mismo. Sus necesidades físicas, intelectuales y morales le obligan á buscar en la vida exterior satisfacción y complemento. Servido por órganos de que sábiamente há sido dotado por la naturaleza, se pone desde que nace, aun mucho antes de adquirir la conciencia de sí propio, en relación con el mundo sensible.

Este, al punto mismo pue se le aparece, le impone, como imperativa ley, la condicion del medio en que ha de cumplir y desarrollar la vida; ley de oposicion. de contradiccion y de constantes limitaciones, Para ocupar el lugar necesario á su persona mate-

ra atender y servir las suscripciones con que el público nos favorece.

¿Te vas entarando, *Reforma*?

Deduces por nuestros escritos, que te elogiarnos á mas y mejor *Reforma*. Ahí veras cómo somos nosotros. Reconocemos el mérito allí donde se encuentra.

Pero fijate en lo que dice tu correligionario *La Libertad* y aplícale el cuento:

«Hemos notado con gran satisfacción que EL ECO DE LA PROVINCIA há tomado sobre sí la pesada carga de preceptor de otro diario local, á quien trata con tan paternal cariño que no cesa de prodigarle buenos consejos con verdadera solicitud.»

¿Lo ves, querida *Reforma*?

Y cuenta, que no se puede decir de tu colega que há tomado el rábano por las hojas.

Los periódicos de Madrid dan cuenta de la llegada á la corte de los oficiales de un batallón de cazadores de guarnición en Barcelona, y á los que el Capitán General de Cataluña ha enviado á disposición del ministro de la Guerra.

A este propósito, censura *El Siglo* al general Lopez Domingues.

Un periódico, comenta al *Siglo* y dice:

«En tiempo del general Martinez Campos no se descubrían esas cosas si no después que se habian realizado.»

De mano maestra.

NOTICIAS LOCALES.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el día de ayer.

- En el barrido de las calles, 8.
- En carretones, 6.
- En carros de limpieza, 3.
- En la plaza mercado, 2.
- En las carreteras de la Esplanada, San Francisco, San Anton y Villafranqueza, 7.
- En los escombros del Babel y Postiguet, 2.
- En la plaza Ramiro, 6.
- En el foso, 5.
- En la Montañeta, 2.
- En los carros de la grava, 6.
- En el 2.º pòrtico de la Casa Consistorial, 3.
- En obras de cañerías, 1.
- En el panteon de Quijano, 1.
- En la Calle de Riego, 1.
- Guarda almacén, 1.
- Capataz, 1.
- Total, 49.
- Un albañil en la calle Mayor, otro en el foso y dos canteros en la calle de Santos Médicos.

Agua del Sagrat entrada en el depósito: 100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.
2 idem 800 litros á 250 idem, pesetas 4'20.
Total pesetas, 63.

Ayer tarde en el paso nivel del puerto, un tren de carga arrolló á un jóven de quince años, dejándolo cadáver instantáneamente.

¿Será preciso que esa vía este sembrada de cadáveres, y convertida en un lago de sangre humana, para que se resuelvan las miserables dificultades que se oponen á la modificación de su trazado?

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Diciembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Con ocasión de haberse presentado en Palacio el señor Cánovas del Castillo para ofrecer sus respetos al príncipe imperial de Alemania, celebró una larga conferencia con S. M. el Rey, que acogió á su antiguo Ministro, como siempre, con las mas señaladas y honrosas muestras de afectuosa consideración. Según noticias fidedignas, la conversación, á los pocos momentos de entablada, recayó sobre la marcha y desenvolvimiento de los

sucesos. S. M. se dignó interrogar al señor Cánovas, pidiéndole su parecer, y el expresidente del Consejo, antes de hacerlo, suplicó al Monarca le relevara del compromiso de darle una respuesta categórica á fin de evitar el que sus adversarios políticos calificaran de poco correcta su actitud al permitirse emitir juicios que pudieran traducirse por los maliciosos como resolución de una consulta. Desvanecidos por la bondad del Rey los justos y naturales escrúpulos del señor Cánovas, este fué todo lo esplicito que debia serlo, y manifestó á S. M. que á su juicio la actual crisis política no tenia mas que dos soluciones que pudieran satisfacer á la opinión pública, justamente preocupada por la existencia de un órden de cosas en las esferas políticas, que no constituyen sino medias tintas, que nada entonan, ni nada vigorizan. Esas dos soluciones son la llamada de la izquierda sin mistificación alguna, con sus jefes naturales, y bajo la presidencia del señor Martos, ó del duque de la Torre en el caso de no ser vencidos los escrúpulos de aquel ó la vuelta al poder del partido liberal conservador. Tanto en un caso como en otro, la disolución de las actuales Cámaras fué considerada por el señor Cánovas como absolutamente indispensable, toda vez que la actual mayoría hace imposible todo gobierno que no represente una conciliación, y esta se ha hecho imposible por haber llegado á convertirse en antitécos los elementos que habrían de entrar en su formación. Las dos soluciones propuestas por el señor Cánovas, no lo fueron bajo un punto de vista egoísta, pues no ocultó al Rey que el prefiere la entrada de la izquierda para que desarrolle completamente su programa, conseguido lo cual, el partido liberal conservador no tendria que luchar ya para su buena gestión con esperanzas por realizar, sino que por el contrario, tendria en su favor un considerable número de esperanzas fallidas y de ilusiones evaporadas.

Ademas de uno de los príncipes de la familia real de Baviera, anúnciase la próxima llegada á Madrid del príncipe imperial de Austria y de los príncipes de Sales y de Sajonia Coburgo Gotha.

El señor Sagasta y el señor Moret han tratado de conferenciar, pero no lo han conseguido.

El señor Abascal ha escrito á sus amigos de esa, fijándoles la actitud que desea ver adoptada, é indicándoles la línea de conducta que deben seguir en vista de las cada vez mayores divergencias que en esa dividen á los fusionistas. Si las cartas no fueran suficientes, no seria difícil marcharse á esa por breves días el Sr. Arroyo, y quizá el mismo Sr. Abascal.

Anúnciase la dimisión del Sr. Martinez Brau, del cargo de alcalde interino de Madrid.

El príncipe imperial de Alemania se embarcará de regreso para su país, el día 15 del corriente. El embarque tendrá lugar en Barcelona.

Suyo,

F.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Terminando hoy en el Principal las cuarenta representaciones de la primera serie, queda abierto el abono para las cuarenta últimas de la segunda, en las mismas condiciones.

Precios de abono de 40 representaciones. —Palcos principales y Plateas, sin entradas, 300 Pts.—Palcos segundos, sin idem, 150 id.—Sillones y butacas, sin idem, 40 id.—Anfiteatro platea, 1.ª fila, sin idem, 30 id.—Id. 2.ª y 3.ª fila, sin idem, 20 id.—Palco corrido 1.ª fila y Paraiso, sin idem, 20 id.—Id. 2.ª y 3.ª fila, sin idem, 15 id.—Lotes de 40 entradas, 27 id.

Los Señores abonados disfruttrán gratis sus localidades en las funciones de tarde. El abono se hará efectivo en dos plazos: uno al hacer la suscripción y el otro á las veinte representaciones.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios cuando la índole del espectáculo lo exija; pero en ningún caso se alterarán los de los Señores abonados.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS

Vapor Monserrat, c. Torrens, de Valencia, con efectos.

Id. Manuela, c. Gaitiva, de Cartagena, con id.

Laud Pasiega, p. Salvador, de Salobreña, con azucar.

Vapor inglés Nifa, c. Lloya, de Newcastle, con carbón.

Ber. Gol. Virgen del Cármen, c. G. Lanuza, de Denia, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Villarreal, c. Miguel, para Cette, con efectos.

Laud francés Elisabert, p. Herie, para La Novella, con vino.

Ber. Gól. id. La Paix, c. Bonille, para id., con id.

Vapor inglés Juan c. Gilson, para Tarragona, con pipas vacías.

Id. Cataluña, c. Serra, para Cette, con efectos.

Id. Monserrat, c. Torrens, para Málaga, con id.

Místico Goleta San Jaime, c. Mercader, para Torrevejea, con lastre.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, para id., con efectos.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA	BAJA.
	DEL 1.º	DEL 3.º		
Deuda perpétua al 4 por 100 anterior.....	57,62	57,75	15	»
Idem fin de mes.....	57,90	83,05	15	»
Idem fin del próximo.....	00,00	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	56,90	57,20	30	»
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	71,40	71,50	10	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotec, de Cuba.....	87,00	87,90	90	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	261,00	259,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	101,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	91,50	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Lóndres, á 30 días fecha.....	47,25	47,25	»	»
París, á 8 días vista.....	4,93	4,93	»	»

Observaciones y noticias.

La Bolsa no estaba esta tarde bien impresionada habiendo descendido nuestra renta perpétua casi todo lo que ganó en los Bolsines de anteanoche y ayer. A las cuatro de la tarde se operaba á 57,75 contado, y de 58,05 á 58,10 fin de mes. La diferencia entre los cuatros interiores y exteriores disminuye, lo cual es un buen síntoma, y la gran mayoría de los especuladores desea que se inicie y sostenga un alza que ofrezca garantías de estabilidad; pero la incertidumbre política y el temor á los derechos ilegislable retrae, no sólo á los particulares, sino á los especuladores más decididos. Algunos explican su inacción diciendo que el bajista más temible es aquí el Gobierno, cuyos actos se esperan con inquietud y recelo.

La noticia de haber sido presos en Barcelona siete oficiales por suponerseles comprometidos en la Asociación republicana, ha causado mal efecto.

Los cuatros amortizables oscilan al rededor de 71,50; las Cubas, muy solicitadas, quedan á 87,90, dinero, y las acciones del Banco de España á 259, con baja de dos enteros.

SECCIÓN LOCAL.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

ALICANTE.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 55 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército el día 8 del corriente mes á las 10 de su mañana, se hará la rectificación del alistamiento para el reemplazo del año 1884.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Diciembre de 1883.—El Alcalde, Antonio Mandado.

ANUNCIO.

No habiendo tenido efecto la adjudicación del servicio de barrido, limpieza y riego de las calles, plazas y paseos de esta capital para lo que resta del actual año económico y el siguiente de 1884 á 85 por falta de licitadores á los actos de subasta que se celebraron en los días 31 de Octubre y 15 de Noviembre últimos, conforme con los anuncios publicados en el «Boletín oficial» de la provincia números 236 y 265, este Excmo. Ayuntamiento ha acordado anunciar nuevo acto de subasta del indicado servicio, que deberá tener lugar el día 20 del presente mes de Diciembre en esta Alcaldía, dando principio á las doce de su mañana y habiendo de tiempo para la presentación de proposiciones media hora según lo determina el art. 16 del Real decreto de 4 de Enero último sujetándose los que deseen tomar parte en esta subasta á las condiciones del pliego y en la forma prevenida en los anuncios insertos en el «Boletín oficial» de la provincia de 3 de Octubre y 6 de Noviembre últimos.

El tipo para la subasta será de 18 por 100 pesetas por cada año económico y por lo que resta del presente, lo que á pretexto le corresponde á partir desde el día en que se haga cargo el contratista.

El pliego de condiciones y cuantos antecedentes deseen los licitadores, serán facilitados en la contaduría de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Alicante 3 Diciembre 1883.—El Alcalde, Antonio Mandado.

SECCION DE RECLAMOS.

La clovis y la memoria son combatidas con felicidad. Mierto Bravais. Este devuelve á la sangre empu. Recita la colaboración por, dada por la enfermedad.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Grandes funciones para hoy.—Por la tarde á las tres y media.—La zarzuela en tres actos, *Zampa ó la esposa de mármol*,
Por la noche á las ocho.—Lo zarzuela en tres actos, *El Juramento*.

TEATRO-ESPAÑOL.—Grandes funciones para hoy.—Por la tarde á las tres.—La comedia en dos actos, *La careta verde*.

La zarzuela en un acto, *La pentinaora*.
La pieza en un acto, *Madrid-Zaragoza-Alicante*.

Por la noche á las ocho.—El drama en tres actos, *Tres rosas en un pomell*.

La pieza en acto, *Sin comerlo ni beberlo*.
Entrada general 0'50 pts.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA
San Francisco, 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Frances, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

TOS, TOS, TOS,

JARABE PECTORAL BALSÁMICO

DEL

DOCTOR GADEA

CONTRA TODA CLASE DE TOSES

por rebeldes y crónicas que sean.

Algunos años de crédito; basado en la multitud de curaciones obtenidas y comprobadas por certificados y cartas de señores facultativos y de particulares agradecidos, han elevado esta preparación á la altura que se encuentran aquellas que por su bondad y seguridad de efectos, las conoce todo el mundo.

La tos catarral, la tos seca, precursora muchas veces de males más graves, desaparece con el uso de este jarabe; los asmáticos encuentran en él lenitivo á sus fatigas, y los individuos biliosos, cuando padecen tos, producida por esceso de bilis, difícilmente podrán recurrir á remedio mas seguro.

Precio del frasco, 1'50 pesetas, en toda España.

TRATAMIENTO

DE LA TÍISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*Inspirado al pie del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido los primeros en ser favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente no admitir, por consideraciones que no son de este lugar.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la
FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gupapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras,

MAYOR 26

F. CARBOELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Peter sburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, há reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona*, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

mejores regalos, especialmente para novias.

Elegancia y economía.

CALLE MAYOR NUMERO 26.

VENTA.—Se vende una sillería antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.

Las personas de buen gusto, pueden dignarse visitar el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, donde encontrarán un especial y variado surtido en **ABANICOS** de todas clases procedentes de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, propios para la presente temporada teatral.

Entre ellos los hay de primoroso gusto artístico que pueden hacerse con ellos los